

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1008653

TÍTULO: Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la sede ubicada en C/ Canónigo Molina Alonso N° 8 de Almería, ocupada por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía (Unidad de Policía, Servicio de Protección Civil) En Almería, la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería (Coordinación Provincial de Aguas y Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas), la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud Familias e Igualdad en Almería (Inspección de Servicios Sociales) y Dirección Provincial en Almería de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial el día 29 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas:

D^a. Carmen Alascio Peña (Perito Judicial).

D. Pedro José Díaz Martínez (Jefe de la Sección de Contratación).

D^a. Ana María Molina Temiño (Secretaria General Provincial).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Apertura del sobre electrónico n.º 2, valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas, de conformidad con la cláusula 25 del PCAP del Acuerdo Marco.

Primer punto del orden del día:

Se procede a la apertura del sobre 2 de las personas licitadoras admitidas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas. La valoración de la documentación presentada, al realizarse mediante fórmulas, permite adjudicar la puntuación de manera tasada con la comprobación de los requisitos establecidos en el PCAP. De forma que las puntuaciones otorgadas son las siguientes:

C/Canónigo Molina Alonso n° 8, Planta 2ª y 3ª. 04071 (Almería)
Tfno.: 950 883 132 Fax.: 950 800 275



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO MARIA DEL CARMEN ALASCIO PEÑA PEDRO JOSE DIAZ MARTINEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6JBFZ4J72MLNMV8SWUKST5CQ2	PÁG. 1/2	



Anexo XXXII Contratos basados, criterios de adjudicación y baremos de valoración					
Criterios Aplicación de Fórmulas (F)	EULEN	GRUPO CONTROL	ILUNION	SECURITAS	SECOEX
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas.	4	4	4	4	4
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación.	3	4	4	2	3
J) Forma obligatoria . Horas presenciales	10	10	10	10	10
K) Oferta económica (sin IVA) (Presup. Licitación 78.390,72 €)	62464,82	62452,16	73138,54	76648,1	66489,35
	BAJA 20,32 %	20,33 %	6,7 %	2,22 %	15,18 %
TOTAL	17	18	18	16	17

Tras tener todos los datos acerca de los criterios de evaluación de las propuestas recibidas, resulta finalmente la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN DEFINITIVA					
	EULEN	GRUPO CONTROL	ILUNION	SECURITAS	SECOEX
TOTAL JUICIOS VALOR	30	38,25	20,50	10	17,75
TOTAL FÓRMULAS	59,98	59,99	31,84	20,58	49,80
TOTAL	89,98	98,24	52,34	30,58	67,55

De acuerdo con la cláusula 13 del PCAP que rige la licitación, se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la licitadora con mayor puntuación, siendo ésta la correspondiente a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

Y, a continuación, debe realizarse el requerimiento para que en el plazo de diez días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, la citada empresa presente la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas del día 04 de diciembre de 2024.

Fdo.: Carmen Alascio Peña

Fdo.: Pedro José Díaz Martínez

Fdo.: Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO			04/12/2024
	MARIA DEL CARMEN ALASCIO PEÑA			
	PEDRO JOSE DIAZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6JBFZ4J72MLNMV8SWUKST5CQ2		PÁG. 2/2	